

ACTA DE LA SESION No.35-10
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la sesión N° 35 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el dieciseis de noviembre del dos mil diez, en el Edificio "Dr. Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las doce horas y treinta minutos, con la asistencia de: Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien preside; Ing. Giannina Ortiz Quesada, Rectora a.i. del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dra. Sandra León Coto, Rectora de la Universidad Nacional; M.B.A.Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias

Comisión de Directores de Planificación. Incorporación de las observaciones de los Consejos Universitarios e Institucional al PLANES.

La M.A.U. FLOR CERVANTES en primer lugar excusa a la Coordinadora, la M. Sc. Maritza Monge, así como al compañero Marcel Hernández, quienes están atendiendo la Misión del Banco Mundial que está de visita en la Universidad de Costa Rica y en la tarde en el Instituto Tecnológico, quienes se incorporarán un poco más tarde.

Explica que hoy harán la presentación de la última versión del PLANES la cual contiene las observaciones de los Consejos Universitarios e Institucional de las cuatro universidades.

El mayor número de observaciones las hizo el Instituto Tecnológico, algunas de forma y otras de fondo. De la Universidad de Costa Rica recibieron una observación del representante ante el Consejo de Sedes Regionales y de parte de la UNED no recibieron observaciones. Todas las observaciones fueron analizadas una por una y clasificadas de diferente forma e incorporadas hasta donde fue posible, en la versión que les entregan en este momento en CD, para ser amigables con el ambiente, uno de los temas del PLANES. Además se envió por correo electrónico en dos versiones de Word.

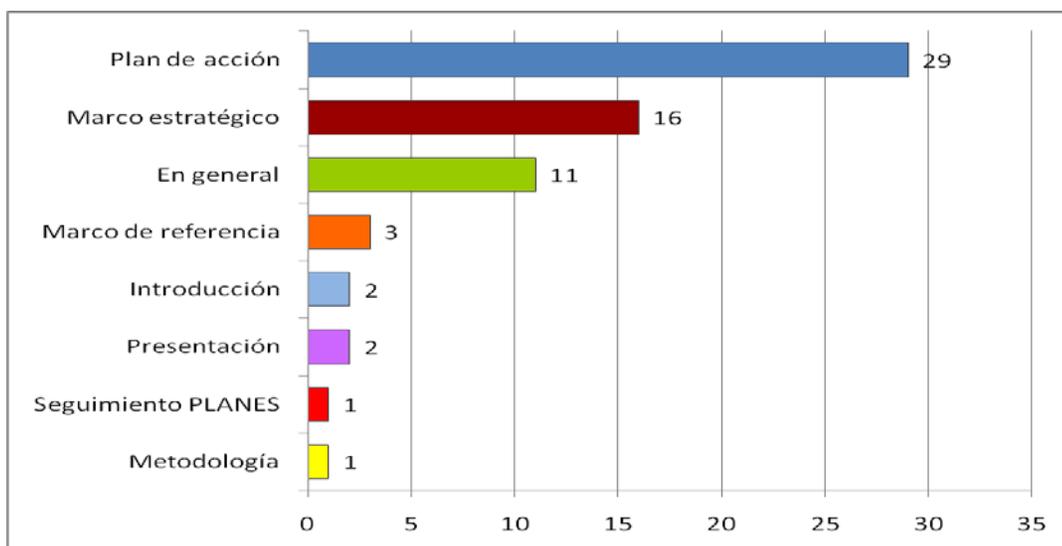
La señora Ilse Gutiérrez va a hacer la presentación del resumen de trabajo. Ella tiene a su disposición una matriz completa por si alguien necesitara mayor detalle de las observaciones.

LA SEÑORA ILSE GUTIÉRREZ manifiesta que se trata del resumen del trabajo basado fundamentalmente en los pronunciamientos de los Consejos Universitarios. Los acuerdos fueron tomados en el TEC en la Sesión N° 2677 del 30 de agosto, la Universidad de Costa Rica se pronunció en la Sesión N° 5474 del 7 de setiembre del 2010, la Universidad Nacional se pronunció en la Sesión N° 3105 del 9 de setiembre y

la UNED en la Sesión N° 2055 del 23 de setiembre del 2010.

Una vez que tuvieron todos los oficios procedieron a analizar las solicitudes de modificación, una por una y encontraron un total de 65. A partir de ahí revisaron en cuáles partes del documento se encontraban esas solicitudes. Hay 20 para el Plan de Acción que es lo más sustantivo del documento; 16 en el Marco Estratégico; 11 a nivel del documento en general. Luego vienen pequeñas modificaciones solicitadas para el marco de referencia, para la introducción, para la presentación, para el seguimiento o la metodología.

Para incorporar las observaciones realizadas por los Consejos Universitarios e Institucional, la Comisión de Directores de Planificación procedió a realizar sesiones de análisis de los oficios remitidos y encontraron un total de 65 recomendaciones y en su mayoría fueron al plan de acción, como puede verse representado en el siguiente gráfico a setiembre de 2010.



Para valorar las observaciones las revisaron una a una y a partir de ahí, en una discusión de todo el equipo, vieron que en algunos casos las sugerencias eran sumamente pertinentes y realmente mejoraban el documento. Estas de una vez las incorporaron.

Hubo otras sugerencias de cambios, fundamentalmente de redacción, que les generaron algunas dudas, particularmente por el uso del lenguaje inclusivo. En algunos casos quedaba un poco cargado y quisieron por medio de la ayuda filológica, encontrar alternativas que cumplan el objetivo del lenguaje inclusivo, sin que quede tan cargado el texto. Esa parte la dejaron pendiente.

En algunos casos encontraron que si hay una buena intención en la observación, por la

naturaleza de la propuesta no procedían en este caso. Luego verán eso en detalle. Y después hicieron una agrupación de varios que es un comodín donde hay una serie de cosas como por ejemplo sugerencias previstas para un momento posterior como es el seguimiento que se le debe hacer al PLANES, o señalamientos de la existencia del Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal.

En algunos casos la propuesta no aclara y están en ese comodín de varios.

Luego hay un punto de propuestas en que están totalmente de acuerdo que deben desarrollarse, pero requieren de lineamientos por parte del CONARE:

Esos son los grupos y muestra está el diagrama donde puede verse que la gran mayoría las aplicaron o se dejaron para la revisión filológica. Después están los otros grupos: varios, no procede y lineamientos de CONARE.

En el caso de categoría de “no procede”, son las que tienen que trabajar, hay cosas que no quedan claras, por ejemplo, correcciones de mayúsculas en una cita textual o casos en que se sugiere que un texto que está en detalle -porque así lo pidieron los vicerrectores-, se resuma en una sola palabra o idea, lo cual más bien hace que se pierda el detalle que los ejecutores querrían que esté reflejado.

O, por ejemplo, un caso en que se pide que se detallen las universidades, una a una, y son cosas que se han dicho un montón de veces, por lo que se considera reiterativo volver a mencionarlas.

Otro ejemplo, sugieren que hay un tema que no está cubierto, la parte de Orientación Vocacional, en que hubo una propuesta para que se incluyera dentro del eje de Pertinencia e Impacto, y eso está ya cubierto en una acción estratégica del eje de Cobertura y Equidad.

En realidad, por la premura de tiempo en la revisión para el cumplimiento de los plazos, a veces hace que el detalle se sacrifique un poco.

Después se trabajaron temas o agregados de palabras que ya están cubiertas en otras acciones, como por ejemplo, la propuesta para modificar que se encuentra en la página 107, la acción 5512, y en la 5513 está eso cubierto.

Lo mismo sucedió en Rendición de Cuentas que ya está cubierto con el tema de Planificación. Y en el caso de Flexibilización y Simplificación de Procesos que está cubierto en otra parte.

De maneras que hay cosas que no es que no las estén atendiendo, sino que tal vez no se dieron cuenta que había un punto específico para eso. En igual forma se trabajó el tema “varios”.

Muestra una matriz en la cual está el detalle para cada una de las 65 observaciones, de

la cual entregan una copia a cada uno.

Y finalmente, una parte muy importante, la necesidad de recibir de parte del CONARE, con base en los planteamientos de los Consejos Universitarios, algún tipo de retroalimentación o lineamientos.

Uno de los puntos se refiere al referente presupuestario con los egresos de operación e inversión, hay dos universidades que solicitan agregar esto al PLANES. Este es un punto que para poder desarrollarlo, requieren que les indiquen qué decisión van a tomar al respecto.

Otro punto es la priorización de los objetivos y las acciones estratégicas. Hay una observación en el sentido de que si se va a hacer una priorización, quién estaría involucrado. La consulta sería que al decidir qué se va a hacer, cuáles serían los actores involucrados, recordando que hay una agenda de compromisos y un acuerdo en el Convenio de Financiamiento que ya tiene algunos elementos que podrían ser de priorización. Si eso se va a hacer, habría que decidir por cual camino van a seguir y quiénes serían los involucrados en eso, para ir desarrollando metodologías o irlo planificando.

Y la tercera es el informe de seguimiento anual de la ejecución del PLANES que es una de las propuestas que tienen. Con respecto a esto hay interés de que se conozca en un escenario y en otro. Cuáles serían los diferentes grupos interesados para los que habría que elaborar informes y qué considera el CONARE al respecto, qué decisiones se van a tomar, si se van a hacer conferencias de prensa, si se van a hacer presentaciones ante los consejos universitarios, si se va a dejar solo en el nivel de vicerrectores. O sea, cuáles serían los diferentes grupos interesados que tendrían que recibir algún tipo de información sobre los avances de la ejecución del PLANES.

Esta ha sido una presentación bastante rápida y fundamentalmente les interesa que les pudieran reaccionar sobre todo con respecto al resumen de las inquietudes que expresaron los Consejos y que la Comisión considera que para poder abordarlas tendrían que recibir algún tipo de lineamientos por parte del CONARE.

Si tienen alguna consulta sobre cómo hicieron el trabajo o alguna otra cosa, con mucho gusto la pueden atender, o bien, entran directamente a conversar en relación con los cambios.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS manifiesta que habían conversado un poco al respecto, se habían referido a hacer unificaciones, pero como no todos tenían la información, hubo que hacer algo más simple.

LA M. SC. MARITZA MONGE indica que la idea es hacer un recordatorio sobre lo actuado, hay dos priorizaciones, una política y otra operativa. Que sea el CONARE el

que indique esa priorización.

LA SEÑORA GEORGINA PANIAGUA se refiere a la importancia de hacer esa priorización, tienen siete días para hacer la evaluación y el seguimiento a lo que se refiere el tercer punto. Es importante para tener ciertos lineamientos, ejes, objetivos estratégicos.

EL SEÑOR JUAN CARLOS PARREAGUIRRE consideraron importante dar énfasis al compromiso con la sociedad, cómo le van a dar ese seguimiento al PLANES.

LA DRA. SANDRA LEÓN se refiere a una observación en el sentido de que tienen una acentuación en el Eje de Ciencia y Tecnología y que no hablan de otras áreas en el resto del documento. Ella leyó la observación y la entiende perfectamente. No obstante, cree que hay que curarse en salud, nada limita que puedan poner una pequeña explicación –y lo dice por algunas cosas que van a surgir entre lo que imagina van a utilizar como instrumentos, inclusive para el préstamo, va a ser entre otros el PLANES. Le parece que eso podría visualizarse como una omisión en el PLANES cuando están intentando hacer una presentación a nivel de préstamo que incluya áreas que no son de Ciencia y Tecnología

Cree que como universidades, ella es de esa área y entiende perfectamente la coyuntura del país y la importancia de apoyar la Ciencia y la Tecnología. Una frase que diga: “No obstante en las universidades también son importantes las áreas humanísticas, artísticas, etcétera” no demerita la presencia del Eje de Ciencia y Tecnología y cree que cubren un poco la posibilidad de que se les pueda señalar eventualmente –no sabe si es malicia lo que tiene-, pero pudiera decirse que dijeron tal cosa y sin embargo están introduciendo este otro tipo de áreas.

Cree que con una frase que como decía su madre, en la que se “salve el alma”, le decía “no se te olvide hija salvar el alma”, salvar el alma cuando se escribe es ser un poco amplio y no recortarse mucho las uñas antes de tiempo. Dejarlo tal vez un poco más amplio.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS piensa que se podría hacer otra cosa para contribuir al quehacer basto que tiene la Universidad. Se refiere al papel importante de la Ciencia y la Tecnología para contribuir con las artes...

LA DRA. SANDRA LEÓN agrega que sobre esa misma línea el área de la educación como articuladora de desarrollo.

LA M. SC. FLOR CERVANTES piensa que es importante hacer un resumen del Plan de Acción para distribuir y divulgar masivamente.

SE ACUERDA dar por aprobado el Plan Nacional para la Educación Superior (PLANES 2011-2015).

Artículo 2. Carreras Universitarias:

- a. R-6806 la Universidad de Costa Rica solicita la aprobación para la actualización del plan de estudios de la Especialidad en Nefrología Pediátrica del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas.
- a. R-6804 la Universidad de Costa Rica solicita la aprobación para la actualización del plan de estudios de la Especialidad en Medicina de Emergencias del Programa de Posgrado en Especialidades Médicas.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

Artículo 3. Varios

- a) Documento del señor Guillermo Molina, año 5, Semana 147.

SE TOMA NOTA.

- b) Invitación del Consejo Nacional de Universidades de Nicaragua para realizar una reunión conjunta con el fin de propiciar el diálogo y la paz entre ambos países.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el viaje de los rectores: Dra. Yamileth González García, Dra. Sandra León Coto y M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, a Nicaragua. Asimismo, se autoriza cubrir los gastos de tiquetes aéreos y el monto de viáticos según la tabla de la Contraloría General de la República, tomando los recursos del Fondo del Sistema.

A las quince horas y treinta minutos se levanta la sesión.